

282 961 30



282 961

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España
y todos sus territorios y plazas de sobe-
ranía, a favor de:

MANUFACTURA DE ARMAZONES Y GAFAS, S.A.

entidad española, domiciliada en Hospi-
talet de Llobregat (Prov. Barcelona)
calle Santa Eulalia, núm. 191, relativa
a:

"SISTEMA DE MONTAJE DE LENTES EN MONIU-
RAS PARA GAFAS".

28298 130 NOV



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

LA presente patente de Invención se refier, como se indica en su enunciado, a un sistema de montaje de lentes en monturas para gafas. - - - - -

- 5. La sujeción o montaje de los lentes a la montura de determinado tipo de gafas, a través de las correspondientes armaduras dispuestas a modo de cerco de aquellos, se viene realizando mediante unas aletas que se derivan de la parte superior de dichas armaduras y que penetran, juntamente con esta parte en una ananadura existente en la montura, por el lado inferior de la misma. De tal suerte, las citadas aletas son aprisionadas en la montura, con el concurso de unos tornillos pasadores que son introducidos desde el lado reverso de aquella. Además, estas armaduras disponen de una
- 10. disposición de cierre que permiten ceñir los cristales. -
- 15.

Por otra parte, como es común en la generalidad de las gafas, se aplican unas bisagras que permiten articular cada extremo de la montura con la correspondiente varilla, siendo fijadas estas bisagras a cada elemento mediante pasadores remachados. - - - - -

- 20.
- 25. En el nuevo sistema se dispone una aleta única, precisamente en el lado de la armadura próximo al puente o centro de la montura, mientras que en el otro lado la armadura presenta un tornillo aplicado en la mencionada disposición de cierre, en coincidencia con uno de los orificios de la bisagra adyacente, por lo que esta bisagra utiliza al propio tiempo el tornillo, en lugar de uno de los pasadores usuales, de manera que este tornillo cümple también la mi-

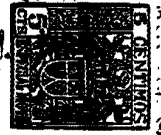


sión de sujeción de la armadura en la montura. - - - -

- 30. El sistema de referencia, según se expone en la presente Patente, se caracteriza por el hecho de que la disposición de cierre del cerco metálico abierto, constituida por un tornillo que, pasante por un orificio practicado en un cuerpo aplicado en un extremo del cerco, se rosca en otro
- 35. cuerpo complementario del anterior previsto en el otro extremo de dicho cerco, cuyo último cuerpo dispone, además, de un orificio diametral, también rosado, en el que se coloca un tornillo pasante a través de la montura y de uno de los orificios de fijación de la bisagra con que la citada montura se articula a la varilla correspondiente de las gafas, alojándose la indicada disposición de cierre del cerco, constituyente del segundo de los puntos de fijación, en el interior de la montura, a cuyo efecto ésta tiene practicados los convenientes cajeados, asomando únicamente al exterior
- 40. por la cara interior de la montura, los tornillos de ambos puntos de fijación. - - - - -
- 45.

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

- 50.
- 55. Figura 1, es una vista parcial de unas gafas, por su parte interior, en la que se aprecian los tornillos para fijación del cerco en la montura. - - - - -



60. Figura 2, es una vista análoga a la de figura anterior, con la montura seccionada longitudinalmente, mostrando el alojamiento de los elementos de fijación del cerco metálico, y del dispositivo de cierre del mismo. - - - - -

Figura 3, -es una sección transversal según una línea III-III de la figura 1. - - - - -

65. Figura 4, es una sección transversal, según una línea IV-IV de la figura 1. - - - - -

Figura 5, es una vista parcial de un cerco metálico con su disposición de cierre abierta. - - - - -

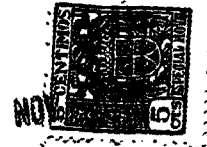
Figura 6, es una vista análoga a la anterior, con la citada disposición en situación cerrada. - - - - -

70. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de las gafas representadas, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

75. Los cristales 1 de unas gafas 2 se disponen en unos cercos metálicos 3 acoplados en la montura 4 de aquellas. Esta montura va articulada a sendas varillas 5 mediante unas bisagras 6, como es comun, fijadas por medio de pasadores remachados 7. - - - - -

80. Para conseguir el ceñido de los cercos 3 alrededor del correspondiente cristal 1, se aplica una disposición de cierre 8, formada por un cuerpo superior 9 y un cuerpo inferior 10, unidos respectivamente a los extremos del propio cerco 3, en su parte exterior. El acoplamiento entre los citados cuerpos se realiza por medio de un torni-

282 961



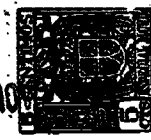
85. llo 11, que atraviesa el cuerpo inferior 10, por su orificio 12, y se sujeta en el orificio axial roscado 13 del cuerpo superior 9. - - - - -

90. La fijación del cerco 3 en la montura 4, se logra por medio de una aleta 14, solidaria al mismo en su parte superior recayente hacia el puente o centro de tal montura, y de la propia disposición de cierre 8, en cuyo cuerpo superior 9 existe otro orificio roscado 15, practicado diametralmente. Para ello, la parte superior del cerco 3 se aplica en una zona acanalada 16 convenientemente diseñada y
95. realizada en la parte interior de la montura 4, Por la aleta 14, y a través de un orificio 17, que atraviesa la parte interior de la montura, se introduce un tornillo 18, mientras que por el cuerpo superior 9 de la disposición de cierre 8, es aplicado otro tornillo 19. - - - - -

100. Se dá la circunstancia de que el mencionado tornillo 19, de fijación del cerco 3, pasa a través de la bisagra 6 cumpliendo las funciones de uno de los pasadores remachados 7 que la unen a la montura 4, por lo que aquel tornillo tiene doble misión retenedora. - - - - -

105. Como es óbvio, con la solución referida, es posible eliminar la segunda aleta que sería necesaria para obtener la fijación del cerco 3, y también uno de los pasadores 7 destinados a fijar la bisagra 6, todo lo cual queda sustituido por la simple utilización del tornillo 19 que se accpla en el orificio 15 practicado en la disposición de cierre 8, de lo cual se deducen las ventajas conseguidas por
110. el nuevo sistema. - - - - -

282961^o



Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización del sistema aludido, según la presente

115. Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes y materiales empleados en su construcción, forma de acoplamiento mútuo y demás

120. circunstancias de carácter accesorio, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la siguiente reivindicación. - - - - -

N O T A

125. Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

130. 1.- Sistema de montaje de lentes en monturas para gafas, del tipo en que un cerco metálico abierto ciñe periféricamente el canto de la lente y se fija en la montura por dos puntos mediante tornillos, caracterizado por el hecho de que la disposición de cierre del cerco metálico, constituida por un tornillo que, pasante por un orificio practicado en un cuerpo aplicado en el extremo del cerco, se rosca en otro cuerpo complementario del anterior previsto en el otro extremo de dicho cerco, cuyo último cuerpo dispone, además, de un orificio diametral roscado en el que es colocado un tornillo pasante a través de la montura y de uno de los orificios de fijación de la bisagra con que la citada montura se articula a la correspondiente varilla

135.

30 NOV



282961

140. de las gafas, alojándose la indicada disposición de cierre del cerco y la parte superior de este último en el interior de la montura, a cuyo efecto esta tiene practicados los oportunos cajeados, asomando únicamente al exterior de la montura, por su cara interior, los tornillos de ambos puntos de fijación. - - - - -

145.

2.- "SISTEMA DE MONTAJE DE LENTES EN MONTURAS PARA GAFAS". - - - - -

150. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

30 NOV. 1962

Quirós

Fig. 1

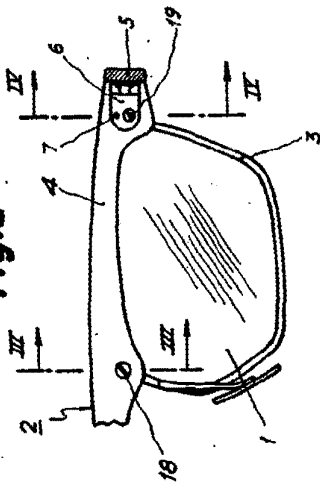


Fig. 4

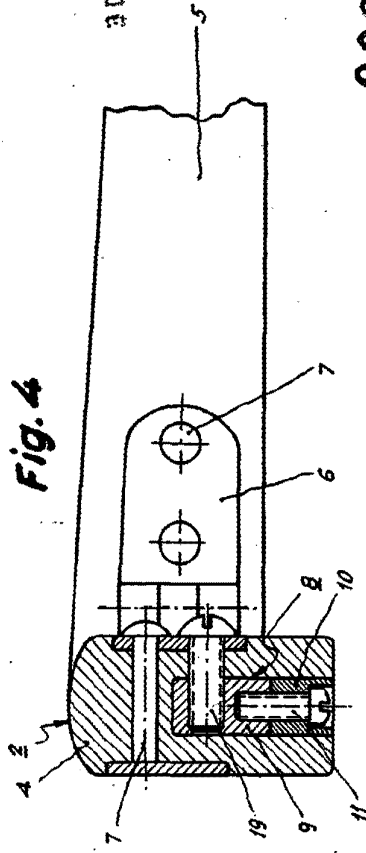


Fig. 2

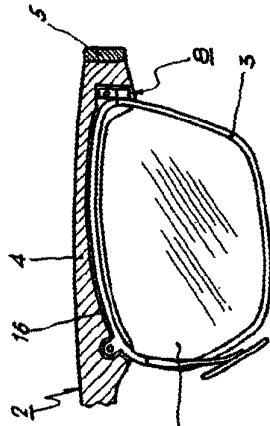


Fig. 5

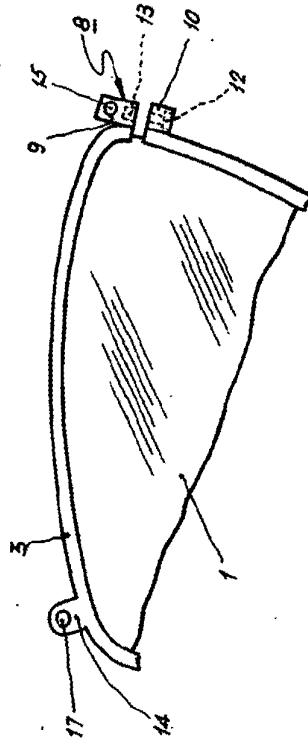


Fig. 3

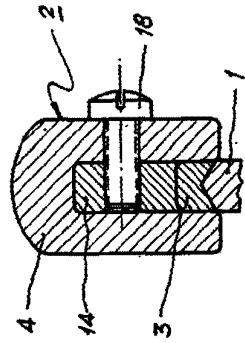
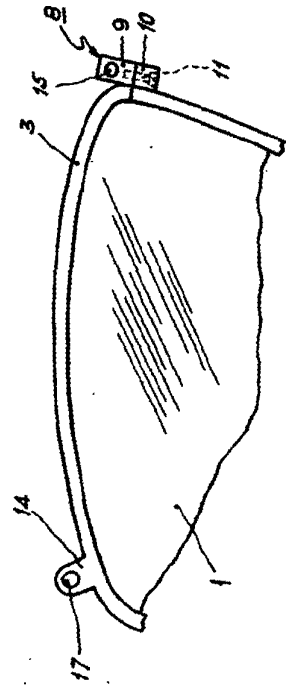


Fig. 6



282961

30 NOV 1953

30 NOV 1953

Quincy